

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 06 DE JULIO DE 2009, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS EN DIVERSOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, Y EL LISTADO DE PERSONAL ADMITIDO EN EL PROGRAMA DE MAESTROS/AS PARA AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE QUE HA DE REALIZAR LA ENTREVISTA, SEGÚN CONVOCATORIA DE 06 DE ABRIL DE 2009.

Advertido error en los listados definitivos de admitidos y excluidos en la convocatoria de 06 de abril de 2009, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacante, puestos docentes específicos en diferentes programas educativos para el curso 2009/2010, publicados por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 06 de junio del presente, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores.

1. En el Anexo I “Listas definitivas de solicitudes admitidas”, en el puesto “**Maestros/as en centros con planes aprobados de compensación educativa**”, procede incluir al siguiente participante:

- **Font Rivera, M Milagros**, 28737305, personal funcionario.

Baremo:	1.1	1.2	1.3	T.1	2.1	2.2	T.2	3.1	3.2	T.3	4.1	4.2	4.3	T.4	Total
	0	0	0.7	0.7	0	0	0	0	2,5	2,5	0	0	0	0	3.2

Contra la presente Resolución, que no pone fin la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 13 de octubre de 2009
EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo. José Jaime Mougán Rivero

